



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D'EIVISSA

14944

Declaració d'hereus 79/2014 sobre altres matèries

DOÑA AMANDA PONS BOIX SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NUMERO UNO DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato, seguido en este órgano judicial al número 79/2014 por el fallecimiento sin testar de **DON PEDRO JUAN MARI** con domicilio habitual en Can Pere Marti de San Francisco Javier (Formentera) ocurrido en el Hospital de Cas Serres de Ibiza, el día 22 de diciembre de 2011, promovido por, MARIA CARDONA JUAN, JUAN CARDONA JUAN , JOSEFA CARDONA JUAN , FLORENTINA VERDERA JUAN , ESPERANZA SERRA JUAN , MARIA TUR SERRA , ESPERANZA TUR SERRA , ANTONIA TUR SERRA , CARLOS TUR SERRA , MERCEDES TUR SERRA , DOLORES TUR SERRA , MARIANO TUR SERRA parientes en cuarto grado del causante, (primos hermanos), se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de **TREINTA DIAS**, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Ibiza/Eivissa, a dieciséis de julio de dos mil catorce

LA SECRETARIO/A JUDICIAL

